	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 1 de 9

Villavicencio, 22/12/2025

Doctor(a):
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
 Director General del Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA

En calidad de supervisor del contrato objeto de este informe, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y SS de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CD-131 DE 2025	Etapas en el SECOP	En ejecución
Contrato No.	No 131 - 2025	Clase de Contrato	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION TURISTICA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.		
Término de ejecución	CUATRO (04) MESES		
Valor del contrato	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) IVA INCLUIDO		
Entidad Contratante	Instituto De Turismo De Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	Lezly Yajaira Parrado Bonilla	CC	1.010.135.223
Representante Legal:	N/A	C.C. o Nit.	N/A
Fecha de Inicio	01/08/2025	Fecha de terminación	30/11/2025

MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Número de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
Acta Modificatoria - Prórroga -	01	27/11/2025	CUATRO (04) MESES	QUINCE (15) DIAS	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
Acta Modificatoria - Adición -	01	27/11/2025	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) MCTE	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (13.500.000) MCTE

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA			
Fecha de Notificación	01/08/2025		
Tipo de seguimiento	Supervisión <u> X </u>	Interventoría <u> </u>	
	Interna <u> </u>	Externa <u> </u>	
Tipo de acto administrativo	Designación <u> X </u>	Reasignación <u> </u>	
Nombres y Apellidos	Laura Tatiana Peñuela Colmenares	Cc	1.006.875.462
Cargo	Auxiliar Administrativa		



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)**

Código: FR-GCO-110-72 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 2 de 9

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha	No. CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
24/07/2025	213	232020200815	BPIN 2024500010184 BPPIM 20240500010165 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	ICLD INVERSION	\$ 12.000.000
30/07/2025	233	232020200815	BPIN 2024500010184 BPPIM 20240500010165 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	ICLD INVERSION	\$ 12.000.000
26/11/2025	364	232020200815	BPIN 2024500010184 BPPIM 20240500010165 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	ICLD INVERSION	\$ 1.500.000
27/11/2025	397	232020200815	BPIN 2024500010184 BPPIM 20240500010165 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	ICLD INVERSION	\$ 1.500.000

INFORMACIÓN DEL PAGO

Fecha de radicación del informe del contratista	22/12/2025	Numero de radicado	2866
Periodo a cobrar	01/12/2025 - 15/12/2025	No. Pago	005
Tipo de Pago/ Desembolso	Anticipo __ Pago anticipado _ Pago parcial __ Pago final _X_		
Valor Solicitado por el contratista/proveedor antes de IVA	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)		
IVA	N/A		
Valor incluido IVA	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

Información del contrato	Periodo	Valor	Porcentaje
Valor inicial del contrato	1/08/2025 - 30/11/2025	\$12.000.000	100 %
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago 001	1/08/2025 - 31/08/2025	\$3.000.000	25 %
Pago 002	1/09/2025 - 30/09/2025	\$3.000.000	25 %
Pago autorizado 003	01/10/2025 - 31/10/2025	\$3.000.000	25%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	1/11/2025 - 30/11/2025	\$3.000.000	25%



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 3 de 9

BALANCE ECONÓMICO DE LA ADICIÓN No. 01

Información de la adición	periodo	valor	Porcentaje
Saldo de la Ejecución	01/11/2025 – 30/11/2025	\$3.000.000	66.67%
Valor Adición	01/12/2025 – 15/12/2025	\$1.500.000	33.33%
Saldo de la ejecución +Adición	01/11/2025 – 15/12/2025	\$4.500.000	100%
Pago 004	01/11/2025 – 30/11/2025	\$3.000.000	66.67%
Pago Autorizado 005	01/12/2025 – 15/12/2025	\$1.500.000	33.33%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA/PROVEEDOR

Para dar cumplimiento a mis obligaciones como supervisor del contrato objeto de este informe, procedo a informar las actividades ejecutadas por el contratista/proveedor correspondiente en el periodo ejecutado del 01/12/2025 a 15/12/2025

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	DESARROLLO DE LA OBLIGACION Y/O ACTIVIDAD
1. Presentar mensualmente el informe del contratista, facturas o cuenta de cobro, anexando todos los soportes requeridos para el pago al supervisor designado por el ITV	El contratista presentó mensualmente el informe del contratista, facturas o cuenta de cobro, anexando todos los soportes requeridos para el pago al supervisor designado por el ITV
2. Dar cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones apones PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC o NIT.	El contratista dió cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones apones PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC o NIT.
3. Disponer de todos los medios técnicos que garanticen el cumplimiento del contrato.	El contratista dispuso de todos los medios técnicos que garanticen el cumplimiento del contrato.
4. Desarrollar el objetivo del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.	El contratista desarrolló el objetivo del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.
5. El contratista se compromete a asegurar su bienestar físico y mental identificando los peligros y controlando los riesgos a los que pueda estar expuesto, de conformidad al Decreto 1072/15 y Resolución 0312/19, haciendo uso de elementos de protección personal EPP.	El contratista se comprometió a asegurar su bienestar físico y mental identificando los peligros y controlando los riesgos a los que pueda estar expuesto, de conformidad al Decreto 1072/15 y Resolución 0312/19, haciendo uso de elementos de protección personal EPP.
6. Dar a conocer al Instituto de Turismo cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o de sus obligaciones.	El contratista no dio a conocer reportes directos o indirectos que pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o de sus obligaciones debido a que no se presentaron durante este periodo del informe.
7. Comunicar al instituto cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	En este periodo la contratista no presentó circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato debido a que no se presentaron.
8. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.	El contratista obró con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	El contratista no accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)**

Código: FR-GCO-110-72 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 4 de 9

10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	El contratista mantuvo la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato del mismo.	El contratista respondió por actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato.
12. Asumir los descuentos de ley.	El contratista asumió los descuentos de ley.

- Certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:


Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Mes cotizado	DICIEMBRE
Fecha de pago	09/12/2025
Número de Planilla	9495076947
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	\$ 1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$ 178.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$ 227.800
Valor pagado a ARL	\$ 14.900
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: N/A

- Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	N/A
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	N/A
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	N/A
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	N/A
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	N/A
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	N/A
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	N/A

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

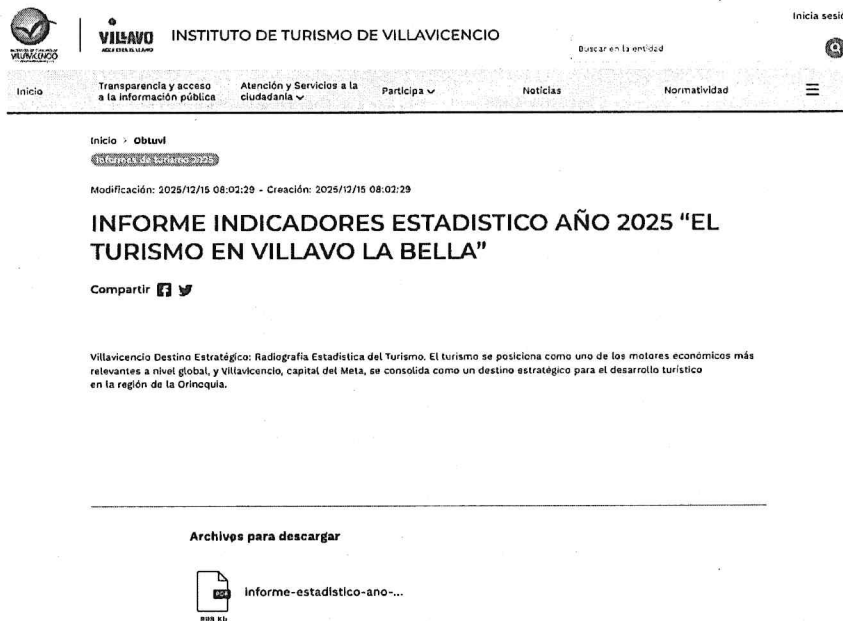
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1. REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL MENSUAL A LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.**

Verifico que la contratista da el cumplimiento de la obligación 1 a través del seguimiento y control mensual realizado a los documentos recolectados por el Observatorio Turístico para la elaboración de la Radiografía Estadística del Turismo, evidenciando que Villavicencio se consolida como destino estratégico en la Orinoquia y que el turismo se afianza como motor económico clave para la región, mediante la recopilación, validación y organización de datos actualizados que sustentan dicho posicionamiento y que han sido difundidos conforme a los protocolos institucionales establecidos.

Nota: en el siguiente link se podrá evidenciar que se encuentra cargadas en la página del instituto de turismo de Villavicencio.

<https://www.turismovillavicencio.gov.co/obtuvi/informe-indicadores-estadistico-ano-2025-el-turismo>




The screenshot shows the website interface for the Instituto de Turismo de Villavicencio. The header includes the logo and navigation links such as 'Inicio', 'Transparencia y acceso a la información pública', 'Atención y Servicios a la ciudadanía', 'Participa', 'Noticias', and 'Normatividad'. The main content area displays the title 'INFORME INDICADORES ESTADISTICO AÑO 2025 "EL TURISMO EN VILLA VO LA BELLA"' and a section for 'Archivos para descargar' with a file icon and the name 'Informe-estadistico-ano-...'. Below the main content, there is a paragraph of text describing the strategic destination of Villavicencio.

Verifico el cumplimiento de la obligación 1 mediante la ejecución del seguimiento y control mensual de los documentos generados en los procesos de información turística, específicamente en el análisis del comportamiento turístico durante el Puente Festivo del Día de las Velitas en Villavicencio, que incluyó la recolección, procesamiento estadístico y difusión formal de los datos de afluencia, perfil de visitantes e impacto económico, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información conforme a los estándares y plazos institucionales establecidos, sin observaciones.

Nota: en el siguiente link se podrá evidenciar que se encuentra cargadas en la página del instituto de turismo de Villavicencio.

<https://www.turismovillavicencio.gov.co/obtuvi/analisis-del-comportamiento-turistico-durante-el-puente>

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 6 de 9



VILLAVO
 INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Inicia sesión

Inicio
Transparencia y acceso a la información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Noticias
Normatividad

Inicio > Obtuví

[Obtuví](#)

Modificación: 2025/12/15 07:57:59 - Creación: 2025/12/15 07:57:59

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO TURÍSTICO DURANTE EL PUENTE FESTIVO DEL DÍA DE LAS VELITAS VILLAVICENCIO, 6 AL 8 DE DICIEMBRE

Compartir  

Análisis del comportamiento turístico durante el puente festivo del día de las velitas en Villavicencio del 6 al 8 de diciembre de 2025.

Archivos para descargar



2. ORGANIZAR, CLASIFICAR Y DIGITALIZAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y LO QUE SE REQUIERA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA, CONFORME A LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

- Verifico que se ha dado cumplimiento a la obligación 2 mediante la organización, clasificación y digitalización de la documentación relacionada con el Sistema de Información Turística de la Subdirección de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística. En concreto, se han organizado y digitalizado 10 carpetas completas, cada una con su respectiva hoja de control, rotulación interna y de caja, así como la foliación correspondiente del archivo, todo ello realizado conforme a la normativa archivística vigente y a los lineamientos internos del Instituto. Esta organización clara y eficiente facilita el acceso a la información relevante, garantiza un control riguroso de las acciones implementadas y asegura que la documentación esté disponible para consulta rápida y precisa, cumpliendo así integralmente con lo establecido en la obligación contractual.

Nota: se anexa formato en CD para mejor visualización en el informe de la contratista.

- Constató el cumplimiento de la obligación 2 a través de la organización, actualización y digitalización de la carpeta correspondiente al periodo de diciembre del Observatorio Turístico (OBTUVI) 2025, la cual fue estructurada mediante el diseño e implementación de hojas de control y su respectiva foliación, asegurando así la correcta clasificación, accesibilidad y trazabilidad de los informes generados, conforme a los lineamientos archivísticos vigentes y los procedimientos internos del Instituto.

Nota: Se anexa imagen del oficio en el CD para mejor visualización.

Verifico el cumplimiento de la obligación 2 mediante la organización y gestión documental adecuada de las actas internas y externas del Instituto de Turismo de Villavicencio, las cuales fueron clasificadas, ordenadas e incorporadas en la carpeta correspondiente con su respectiva rotulación, foliación y control archivístico, garantizando su disponibilidad, integridad y acceso eficiente, en cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos institucionales establecidos.

Nota: Se anexa imagen del oficio en el CD para mejor visualización.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 7 de 9

3. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, Y/O LO REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

verifico el cumplimiento de la obligación 3 mediante la elaboración del documento de solicitud del informe mensual de la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA) dirigido al Viceministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual tiene como finalidad recopilar y evidenciar los datos de ocupación hotelera en Villavicencio. Esta acción constituye un apoyo directo a la gestión de información turística requerida por la Subdirección de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística, alineándose con los objetivos del sistema de información institucional.



INSTITUTO DE
TURISMO DE
VILLAVICENCIO

100.06.01 - 13 0. ITV 2025

Villavicencio, 10 de diciembre 2025

DOCTOR
HUMBERTO GARAVITO
COORDINADOR ANALISIS SECTORIAL Y REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
VICEMINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Ciudad

Asunto: Solicitud mensual del Informe de la tarjeta de registro de alojamiento (TRA)

Respetado señor:

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Turismo de Villavicencio, nos permitimos solicitar muy respetuosamente su colaboración para que, de manera mensual, nos sea remitido el Informe de la Tarjeta de Registro de Alojamiento – TRA, en donde se evidencia el número de personas en la ocupación hotelera en Villavicencio.

Es de suma importancia para nuestra entidad contar con información estadística actualizada; por ello, agradecemos nos puedan compartir mensualmente los datos correspondientes a:

- Número de personas alojadas.
- Ocupación hotelera del mes.
- Número de camas disponibles.
- Origen o procedencia de los huéspedes.

Esta información es fundamental para la actualización y análisis del Observatorio Turístico – OBTUVI, herramienta mediante la cual consolidamos indicadores que permiten conocer y fortalecer la actividad turística en el municipio de Villavicencio.

Agradecemos de antemano su atención y valiosa colaboración. Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Elaboró: Lezly Yajaira Parrado Bonilla	Cps	
Revisó: Nataly Jiménez	Cps profesional	
Aprobó: Javier Mauricio Salinas Varón	Director General	

Calle 34 # 37 - 33 Barrio Barzal
 Villavicencio - Meta
 Código postal 500001

Nit 822.005.959-2
 Tel: 608 666 44 27 - turismo@turismovillavicencio.gov.co
 @villavoturismo
 www.turismovillavicencio.gov.co



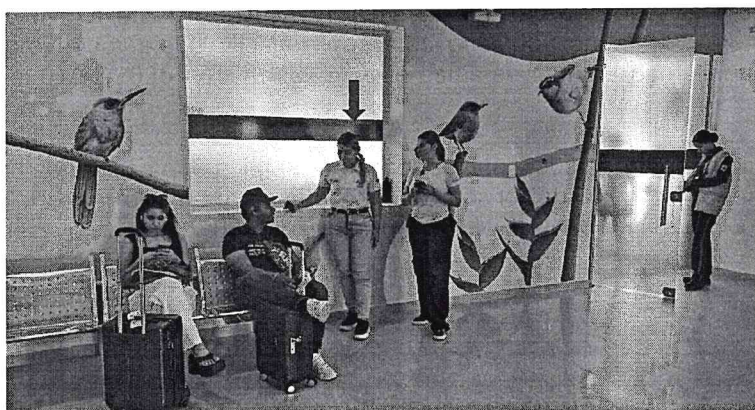
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)**

Código: FR-GCO-110-72 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 8 de 9

4. POYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS EN RELACIÓN CON LA ACTUALIZACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, COMO TAMBIÉN LO QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

Verifico el cumplimiento de la obligación mediante la participación en la actividad de aplicación de encuestas en el Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio. Dicha encuesta fue diseñada y ejecutada con el objetivo de recolectar información de caracterización y percepción de los turistas que ingresaron al municipio durante la temporada decembrina, contribuyendo directamente a la actualización de datos estratégicos para el sistema de información turística del Instituto.



OBSERVACION: Se deja foto de los documentos adjuntos en el CD del informe de la contratista de las respectivas obligaciones

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN: En calidad de supervisor del contrato, certifico que el Contratista/proveedor ejecutó las obligaciones pactadas en el contrato, durante el periodo comprendido entre el 01/12/2025 - 15/12/2025 y que estas se dan por cumplidas a satisfacción de la supervisión

De la misma manera se verifica que el informe del contratista y sus soportes publicados en el SECOP están acordes con el desarrollo del presente periodo, por lo tanto, es procedente continuar con el trámite para el respectivo pago No. 005 por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)

Laura Peñuela C.
LAURA TATIANA PEÑUELA COLMENARES
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Supervisor del Contrato

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Laura T. Peñuela Colmenares	Supervisor – Auxiliar Administrativa	<i>Laura Peñuela</i>
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: Laura T. Peñuela Colmenares	Supervisor - Auxiliar Administrativa	<i>Laura Peñuela</i>



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA
(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)

Código: FR-GCO-110-72 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 9 de 9

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
5.0	El contratista en el desarrollo del contrato superó lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
4.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
3.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o retrasos en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, sin considerarse incumplimientos.
2.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o ejecuciones parciales en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, que dan origen a posibles incumplimientos.
1.0	El contratista en el desarrollo del contrato no cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD	
5.0	El contratista cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
3.0	El contratista fue requerido por el supervisor para que cumpliera con las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
1.0	El contratista no cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN	
5.0	El contratista logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y comunicación asertiva con el supervisor del contrato.
3.0	El contratista tuvo dificultad para integrarse al equipo de trabajo del ITV, pero logra comunicación asertiva con el supervisor.
1.0	El contratista no logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y se le dificultó la comunicación asertiva con el supervisor.

RANGO DE CALIFICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	
5.0	El contratista apoyó todos los eventos o capacitaciones del ITV.
3.0	El contratista no logró apoyar todos los eventos o capacitaciones del ITV.
1.0	El contratista no apoyó eventos o capacitaciones del ITV.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	4.0
CALIDAD	5.0
COMUNICACIÓN	5.0
EVALUACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	5.0



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO
(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)

Código: FR-GCO-110-73 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 1 de 2

Villavicencio 22/12/2025

Doctor(a):
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Director del Instituto de Turismo de Villavicencio

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución.

Número de proceso en SECOP:	CD-131 DE 2025		
Contrato/ Convenio/ Orden de compra No.	No 131 DE 2025		
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	Lezly Yajaira Parrado Bonilla	C.C. o Nit.	1.010.135.223
Representante Legal:	N/A	C.C No.	N/A

Por medio del presente certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	DICIEMBRE 09/12/2025
Número de Planilla	9495076947
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$178.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$227.800
Valor pagado a ARL	\$14.900
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL****CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO
(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)**

Código: FR-GCO-110-73 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 2 de 2

Mediante Informe de Supervisor de fecha 22/12/2025, se evidencio la verificación y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el contratista/proveedor LEZLY YAJAIRA PARRADO BONILLA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.135.223 de Villavicencio en el periodo 01/12/2025 A 15/12/2025

De la misma manera el contratista/proveedor cumplió con los requisitos para el pago No. 05, por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el mismo, por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)

Expedida en Villavicencio, a los 22 días de diciembre de 2025.

Laura Peñuela C.
LAURA TATIANA PEÑUELA COLMENARES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Laura Tatiana Peñuela Colmenares	Supervisor - Auxiliar Administrativa	<i>Laura Peñuela</i>
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: NA	N/A	

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL****CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO
(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)**

Código: FR-GCO-110-73 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 1 de 2

Villavicencio 22/12/2025

Doctor(a):
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Director del Instituto de Turismo de Villavicencio

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución.

Número de proceso en SECOP:	CD-131 DE 2025		
Contrato/ Convenio/ Orden de compra No.	No 131 DE 2025		
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	Lezly Yajaira Parrado Bonilla	C.C. o Nit.	1.010.135.223
Representante Legal:	N/A	C.C No.	N/A

Por medio del presente certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	DICIEMBRE 09/12/2025
Número de Planilla	9495076947
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$178.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$227.800
Valor pagado a ARL	\$14.900
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL****CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO
(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)**

Código: FR-GCO-110-73 | Versión: 01 | Vigencia: 01/08/2025 | Página 2 de 2

Mediante Informe de Supervisor de fecha 22/12/2025, se evidencio la verificación y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el contratista/proveedor LEZLY YAIRA PARRADO BONILLA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.135.223 de Villavicencio en el periodo 01/12/2025 A 15/12/2025

De la misma manera el contratista/proveedor cumplió con los requisitos para el pago No. 05, por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el mismo, por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)

Expedida en Villavicencio, a los 22 días de diciembre de 2025.

Laura Peñuela C.
LAURA TATIANA PEÑUELA COLMENARES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Laura Tatiana Peñuela Colmenares	Supervisor - Auxiliar Administrativa	<i>Laura Peñuela</i>
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: NA	N/A	